



ANÁLISIS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DA 2

Gabriel Esterelles
Director General

Ignacio Lohlé
Director de Análisis Presupuestario

Romina Muras – Lucía Vigier
Analistas

04 de febrero de 2026

ISSN 2683-9598

Índice de contenidos

Decisión Administrativa 2	3
Ingresos	3
Gastos	3
Impacto de la DA 2 en el presupuesto vigente	4
Anexo	5

Índice de cuadros

Cuadro 1. Cuenta Ahorro- Inversión- Financiamiento. DA 2	3
Cuadro 2. Impacto de la DA 2 sobre el crédito vigente	4
Cuadro 3. DA 2 por Jurisdicción	5
Cuadro 4. DA 2 por Finalidad	5

Decisión Administrativa 2

El 4 de febrero se publicó en el Boletín Oficial la **DA 2**, que dispone una serie de adecuaciones presupuestarias que resultan en un aumento de los créditos para gastos de la Administración Nacional por \$43 millones y en un aumento equivalente en el cálculo de los recursos, sin afectar el resultado financiero vigente del ejercicio 2026 (equilibrio financiero).

A continuación, se detalla la modificación presupuestaria aprobada por el artículo 1º:

Cuadro 1. Cuenta Ahorro- Inversión- Financiamiento. DA 2

En millones de \$

Concepto	Monto
I. Ingresos corrientes	43
Transferencias corrientes	43
II. Gastos corrientes	-3.646
Gastos en personal	20
Bienes y servicios	-3.666
Transferencias a provincias	0
III. Resultado Económico (I-II)	3.689
IV. Ingresos de capital	0
V. Gastos de capital	3.689
Inversión real directa	3.689
VI. Ingresos totales (I+IV)	43
VII. Gastos totales (II+V)	43
VIII. Gastos primarios	43
IX. Resultado Primario (VI-VIII)	0
X. Resultado Financiero (VI-VII)	0

FUENTE: OPC en base a E.Sidif.

Ingresos

Se incrementa en \$ 43 millones el cálculo de recursos del Comité Nacional de Prevención de la Tortura (CNPT), organismo actuante en la órbita del Poder Legislativo, en la parte correspondiente a transferencias corrientes de organismos internacionales, a fin de reflejar los recursos provenientes de un convenio celebrado entre dicho organismo y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH).

Gastos

Gastos en Personal (\$20 millones): se aprueba un incremento de \$20 millones para el Comité Nacional de Prevención de la Tortura (CNPT), organismo actuante en la órbita del Poder Legislativo, y se reasignan \$889 millones entre dependencias del Ministerio de Economía a efectos de reforzar los créditos de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo.

Bienes y Servicios (-\$3.666 millones): se asignan \$10.611 millones al Honorable Senado de la Nación y \$23 millones al Comité Nacional de Prevención de la Tortura (CNPT). Al mismo tiempo, se detraen \$14.300 millones de las reservas de Obligaciones a cargo del Tesoro.

Transferencias corrientes a Provincias: se asignan \$190.000 millones a la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, con el objeto de dar cumplimiento a la Medida Cautelar dictada en el expediente CSJN N° 1864/2022, vinculada a las transferencias a la CABA por el traspaso de funciones de seguridad, compensando dicho incremento mediante la reducción equivalente de créditos asignados al Régimen de Extinción de Obligaciones Recíprocas, en el ámbito del Ministerio de Economía¹.

Gastos de capital (\$3.689 millones)

- **Inversión Real Directa (\$3.689 millones):** dirigidos a la provisión de maquinaria y equipo para el Honorable Senado de la Nación.

Impacto de la DA 2 en el presupuesto vigente

A continuación, se presenta el crédito inicial (equivalente al vigente) y el impacto que tiene la modificación presupuestaria que se analiza:

Cuadro 2. Impacto de la DA 2 sobre el crédito vigente

En millones de \$

Concepto	C. Inicial	C. Vigente antes MP	DA 2	Impacto MP (en %)	C. Vigente después MP
I. Ingresos Corrientes (*)	147.938.296	147.938.296	43	0,0	147.938.339
II. Gastos Corrientes	144.782.528	144.782.528	-3.646	0,0	144.778.881
III. Resultado Económico	3.155.769	3.155.769	3.689	0,1	3.159.458
IV. Ingresos de Capital	357.466	357.466	0	0,0	357.466
V. Gastos de Capital	3.286.766	3.286.766	3.689	0,1	3.290.455
VI. Ingresos Totales	148.295.763	148.295.763	43	0,0	148.295.805
VII. Gastos Totales	148.069.294	148.069.294	43	0,0	148.069.336
VIII. Intereses (**)	14.036.485	14.036.485	0	0,0	14.036.485
IX. Gastos Primarios (VII-VIII)	134.032.809	134.032.809	43	0,0	
X. Resultado Primario (VI-IX)	14.262.954	14.262.954	0	0,0	148.295.805
XI. Resultado Financiero (VI-VII)	226.469	226.469	0	0,0	226.469
XII. Fuentes Financieras	294.950.613	294.950.613	0	0,0	294.950.613
XIII. Aplicaciones Financieras	295.177.082	295.177.082	0	0,0	295.177.082

(*) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS).

(**) Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC en base E.Sidif.

¹ El Régimen de Extinción de Obligaciones Recíprocas se constituye a través del Decreto 969/24 con el objetivo de extinguir, total o parcialmente, las obligaciones recíprocas entre Nación y provincias y/o la CABA para facilitar el proceso de saneamiento de las cuentas públicas.

Anexo

Cuadro 3. DA 2 por Jurisdicción

En millones de \$

Jurisdicciones	C. Inicial	DA 2	C. Vigente
Poder Legislativo Nacional	674.013	14.343	688.355
Poder Judicial de la Nación	2.135.209		2.135.209
Ministerio Público	835.392		835.392
Presidencia de la Nación	396.555		396.555
Jefatura de Gabinete de Ministros	1.263.912		1.263.912
Ministerio del Interior	835.138		835.138
Min. de Relaciones Ext., Comercio Internac. y Culto	653.503		653.503
Min. de Justicia	218.332		218.332
Min. de Seguridad	7.575.435		7.575.435
Min. de Defensa	5.699.659		5.699.659
Min. de Economía	8.879.050	-190.000	8.689.050
Ministerio de Salud	7.402.959		7.402.959
Min. de Capital Humano	84.953.713		84.953.713
Min. de Desregulación y Transformación del Estado	25.135		25.135
Servicio de la Deuda Pública	14.118.044		14.118.044
Obligaciones a Cargo del Tesoro	12.403.243	175.700	12.578.943
Total	148.069.294	43	148.069.336

FUENTE: OPC en base a E.Sidif.

Cuadro 4. DA 2 por Finalidad

En millones de \$

Finalidades	C. Inicial	DA 2	C. Vigente
Administración Gubernamental	8.859.072	-847	8.858.225
Servicios de Defensa y Seguridad	7.111.223		7.111.223
Servicios Sociales	106.521.648		106.521.648
Servicios Económicos	11.457.503	889	11.458.392
Deuda Pública	14.119.847		14.119.847
Total	148.069.294	43	148.069.336

FUENTE: OPC en base a E.Sidif.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar



Hipólito Yrigoyen 1628. Piso 10 (C1089aaf) CABA, Argentina.

T. 54 11 4381 0682 / contacto@opc.gob.ar

www.opc.gob.ar